





ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día viernes 15 de marzo de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Colonia la Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se encuentran presentes la M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, L. en D. Mónica Castilla Cabrera, en suplencia de la Titular de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal del Comité, L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, Ing. José Antonio Hernández Flores, Titular de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, L. en D. Yatzaret Velarde Villagómez, Contralora Interna y Representante del Órgano Interno de Control ante el Comité y el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM.
- **4.** Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- 5. Asuntos Generales.

La M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité ofreció la más cordial bienvenida a los presentes manifestando que fueron convocados por el Secretario Técnico, para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 primer párrafo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.



1







1.-Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité manifestó que una vez verificado el registro de asistencia existe quórum legal para sesionar, por lo que los integrantes del Comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XXX/01/2019.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM, toda vez que se encuentran reunidos la Presidenta, el Secretario, 3 de los vocales que integran el Comité y la Representante del Órgano Interno de Control, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente Sesión tendrán validez legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto continuo, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Comité los puntos del Orden del Día, quienes por conducto de su Presidenta M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XXX/02/2019.

Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Trigésima Sesión Ordinaria.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El Secretario del Comité solicitó exceptuar la lectura del acta referida en virtud de que en su oportunidad les fue turnada a los integrantes del Comité, para que la firmaran de conformidad.

Los miembros del Comité al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXX/03/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

4/

1







4.- Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

El Secretario del Comité en uso de la palabra hizo la presentación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM:

Acciones Programadas	Fecha de cumplimiento programado	Justificación y evidencias que presenta.	Avance 1er trimestre	Unidad Administrativa Responsable
Seguimiento de los requerimientos de ventanillas y rampas en las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías.	12/2019	Diagnóstico de inmuebles que no cuentan con ventanilla y rampa con barandales y programa de adaptación	15%	DAyF
2. Adecuaciones que se consideren necesarias para mejorar las formas precodificadas y con ello reducir el margen de error.	12/2019	Oficio número 222C0101030000L/490/2019 mediante el cual se les hace saber a las y los Registradores las formas precodificadas que pueden requisitar los Notarios Públicos del Estado de México, así como Oficio número 222C0101030000L/606/2019 mediante el cual se le da a conocer a las y los Registradores las mejoras que se han realizado a las formas precodificadas.	25%	DCySOR
3. Actualización de los módulos del Archivo General de Notarías dentro del Portal de Notarios.	11/2019	Diagrama de flujo para el posterior levantamiento de requerimientos	10%	DT-J

Respecto a la acción denominada "seguimiento de los requerimientos de ventanillas y rampas en Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías", la Maestra Tania Lorena Lugo Paz comentó que no en todas las oficinas se podrá colocar ventanillas para personas con discapacidad por las condiciones propias de cada una de ellas, sin embargo se buscarán opciones con la finalidad de habilitar las mayores posibles.

4

3







Aunado a lo anterior, la licenciada Yatzaret Velarde Villagómez comentó que deberá considerarse la habilitación de rutas de evacuación para personas discapacitadas, sugiriendo la colocación de pasamanos en las rampas.

Por lo que se refiere a la acción denominada "mejoras a las formas precodificadas" la Licenciada Yatzaret Velarde Villagómez señaló que si bien en el oficio 222C0101030000L/606/2019, suscrito por la Licenciada Mónica Castilla Cabrera, se establece la inobservancia de lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, es necesario precisar los artículos en los que se estipulan los principios que deben observar los servidores públicos. En este tenor y al ser los trámites automatizados un tema meramente informático se determinó que el administrador de los sistemas será el Titular de la Unidad de Informática mediante la figura jurídica de delegación de facultades, quién será responsable en caso de presentarse inconsistencias o irregularidades en las que pudieran incurrir los servidores públicos de las Oficinas Registrales. Del mismo modo, atendiendo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios se deberá señalar la forma en que se sancionará a los Notarios Públicos que hagan mal uso del Portal de Notarios. Todo ello con la finalidad de determinar la forma en que le dará seguimiento el Órgano Interno de Control.

En el uso de la palabra, la Maestra Tania Lorena Lugo Paz señaló que revisarán a fondo el fundamento del referido oficio y designará al administrador del sistema con la finalidad de atender lo expuesto por la Licenciada Yatzaret Velarde Villagómez

Al no haber más comentarios al respecto, los miembros del Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXX/04/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

5. Asuntos Generales.

La presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto que tratar.

En el uso de la palabra la Licenciada Yatzaret Velarde Villagómez se refirió a la Circular Interna Número 10 suscrita el día 12 de marzo de 2019 por la Licenciada Patricia Herrera Vallejo, mediante la cual emite ciertas medidas de austeridad, al respecto comentó que el servicio de comedor se deberá modernizar, llevando a cabo modificaciones en beneficio de las y los servidores públicos, así como licitar el servicio de cafetería, todo ello con el objeto de mejorar las condiciones que actualmente prevalecen en el Instituto y por consecuencia la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía.

ciudadanía

The state of the s







No teniendo más asuntos que exponer, la Maestra Tania Lorena Lugo Paz procedió a dar por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, siendo las 14:49 horas del día viernes 15 de marzo de 2019, firmando al calce y al margen los asistentes de dicha sesión.

PRESIDENTA

M. EN D. TANIA LORENA LUGO PAZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

tull

VOCAL

VOCAL

L. EN D. MONICA CASTILLA CABRERA EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OFICINAS REGISTRALES ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA







VOCAL

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

leuman

L. EN D. YATZARET VELARDE VILLAGOMEZ CONTRALORA INTERNA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. EFRAÍN ZARZA VALDÉS JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES Y ENLACE ANTE LA CEMER

Las firmas que calzan en el presente documento forman parte del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada el día viernes quince de marzo de 2019.